

DECRETO EXENTO N° 4136 /

PARRAL,

06 Dic 2010

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el día 02 de octubre del 2010, los docentes Sra. Silvia Barrientos Torres CI N° 6.449.210-1 y Sr. Claudio Vásquez Fuentes CI N° 15.696.744-0, asistieron al "Tercer Seminario Método Singapur: Enseñanza y aprendizaje de problemas del campo multiplicativo", dictado por "Capacitación USACH Compañía Limitada, RUT N° 76.421.320-3, institución dependiente de la Universidad de Santiago de Chile.
- 2.- Que, la totalidad del gasto fue asumido relacionado con la actividad señalada fue asumida por la Sra. Barrientos Torres, a quien corresponde reembolsárselos.

DECRETO:

- 1.- **GIRESE**, a nombre de la Sra. Silvia Barrientos Torres CI N° 6.449.210-1, la suma de ciento treinta y tres mil doscientos noventa pesos (\$133.290.-), por los gastos correspondientes a inscripción, alimentación y pasajes, conforme a rendición que se adjunta.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 214.05.01.050 "FAGEM 2010".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
*ALCALDE (S) DE PARRAL

DISTRIBUCION:

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.


DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
FINANZAS
PARRAL